



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27/06/16 Hs. 10:40	
Número:	1024
Folias:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	(0) kg 3470

NOTA N° 12 /16

LETRA: PRO

Ushuaia, 27 de junio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para solicitar su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe las condiciones ambientales de los cursos de agua que circulan dentro del ejido urbano de nuestra ciudad.

La necesidad de un informe detallado acerca de las condiciones ambientales de los cursos de agua urbanos, especialmente en lo que respecta a la posible contaminación de los mismos, es de primera necesidad y es un insumo fundamental para el trabajo legislativo en torno a la cuestión.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe la situación actual de todos los cursos de agua que circulan dentro del ejido urbano.

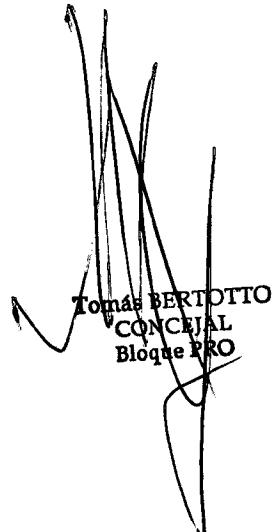
ARTÍCULO 2º.- El informe solicitado deberá incluir toda la información pertinente a las condiciones ambientales de los cursos de agua que circulan dentro del ejido urbano.

ARTÍCULO 3º.- El informe, asimismo, deberá explicitar, en el caso que corresponda, el tipo de contaminación presente en los cursos de agua.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO